

**ABSOLUCION DE RECLAMOS A LOS RESULTADOS DE APTOS Y NO APTOS****PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD SUPLENCIA Y REEMPLAZO TEMPORAL DEL
PERSONAL ASISTENCIAL BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 -
CONVOCATORIA N° 003-2024****Médico para el Departamento de Control del Cáncer****COD: MED03**

N°	N° REGISTRO		NOMBRES Y APELLIDOS	APTO/NO APTO
4	6084	71044876	JULIO MANUEL MOLINA SANCHEZ	NO APTO

ABSOLUCIÓN: En atención al reclamo presentado por el postulante y reevaluado el currículum vitae, el postulante es declarada como NO APTO porque en el expediente presentado con REG N° 5905 el cual consta de 72 folios, Experiencia Específica mínima de un (01) año, no cuenta con Curso en Epidemiología y no el Currículum Vitae no está firmado por cada folio (firma igual al DNI), por lo que su reclamo NO ES PROCEDENTE.

**Técnico Asistencial para el servicio de Nutrición – Departamento de
Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento****COD: TEC01**

N°	N° REGISTRO		NOMBRES Y APELLIDOS	APTO/NO APTO
2	6075	29652543	LUCIA JULIANA CRUZ ZUÑIGA	NO APTO

ABSOLUCIÓN: En atención al reclamo presentado por la postulante y reevaluado el currículum vitae, la postulante es declarada como **NO APTA** porque en el expediente presentado con REG N° 5929 el cual consta de 68 folios, **no cuenta con Experiencia Específica mínima de un (01) año en el cargo de Técnico Asistencial en el servicio de nutrición**, por lo que su reclamo NO ES PROCEDENTE.